

# **APORTACIONES A LA GENEALOGÍA DE LA FAMILIA MATERNA DEL ESCRITOR MARIANO JOSÉ DE LARRA EN VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)**

**CONTRIBUTIONS TO THE WRITER MARIANO JOSÉ DE LARRA'S MOTHER FAMILY GENEALOGY IN VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)<sup>1</sup>**

Dionisio Á. MARTÍN NIETO

## **RESUMEN**

Las quemas de las iglesias parroquiales de Villanueva de la Serena (Badajoz) y San Andrés de Madrid en 1936 produjeron la destrucción de sus archivos, en donde se hallaban las partidas sacramentales de la familia materna del escritor romántico Mariano José de Larra. Por fortuna, su madre doña María Dolores Sánchez Castro y Delgado de Torres había solicitado en 1829 la percepción de una dote de una obra pía para casar doncellas fundada por un antepasado suyo en su localidad natal de Villanueva de la Serena. Para la concesión, como era preceptivo, fue precisa la copia en Villanueva de la Serena de partidas de bautismo y matrimonio que demostraran el parentesco con el fundador, así como la copia y certificación de la partida de su matrimonio con don Mariano de Larra en la parroquia de San Andrés de Madrid. Además,

---

1.- Traducción de Diego Gil Cacho, a quién se lo agradezco

aportamos la copia de bautismo en la misma iglesia madrileña de una prima hermana de Mariano José, hija de su tío y padrino don José Sánchez Castro, que tuvo que presentar para casarse en Villanueva de la Serena. Todas estas partidas originales mencionadas ya no existen, por lo que estas copias se han convertido en documentos primarios.

## PALABRAS CLAVE

Siglo XIX, Mariano José de Larra, genealogía, partidas sacramentales, Villanueva de la Serena, iglesia de San Andrés de Madrid, Sánchez de Castro, Delgado de Torres.

## ABSTRACT

With the burning of the parish churches in Villanueva de la Serena (Badajoz) and San Andrés in Madrid in 1936, their archives were destroyed, including the sacramental certificates of the romantic writer Mariano José de Larra's mother family. Luckily, his mother, Mrs. María Dolores Sánchez Castro y Delgado de Torres had asked in 1829 for a dowry of a pious deed to help maids get married, founded by an ancestor of hers in her birth town, Villanueva de la Serena. To grant it, it was compulsory to get copies of baptism and marriages certificates to demonstrate her relationship with the founder, as well as her own marriage certificate with Mr. Mariano de Larra at San Andrés parish church in Madrid. In addition, it's also provided the copy of the baptism certificate of a Mariano José's cousin (his uncle and godfather José Sánchez Castro's daughter), the one she had to hand in in order to get married in Villanueva de la Serena. All these previously mentioned original certificates no longer exist, so that these copies have become prime documents.

## KEY WORDS

19th century, Mariano José de Larra, genealogy, sacramental certificates, Villanueva de la Serena, San Andrés church in Madrid, Sánchez Castro, Delgado de Torres.

El hecho de que la madre del escritor romántico Mariano José de Larra fuera natural de Villanueva de la Serena (Badajoz) es algo conocido desde hace mucho tiempo por conservarse su partida de bautismo en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena de Madrid<sup>2</sup>.

---

2.- Parroquia de Santa María la Real de la Almudena de Madrid, libro 10 de bautismos, fol. 239. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/partida-de-bautismo-de-mariano-jose->

*En la yglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena de esta Corte, a veinte y cuatro días del mes de marzo de mil ochocientos y nueve, yo don Manuel Josef Gutiérrez, teniente mayor de cura, bauticé solemnemente un niño que nació en veinte y cuatro de dicho mes de marzo, Cuesta de Ramón a la calle de Segovia, al que puse por nombre **Mariano Josef, hijo de don Mariano de Larra, natural de Madrid, y de doña María de los Dolores Sánchez de Castro, natural de Villanueva de la Serena, obispado de Badajoz (sic), casados en la parroquia de San Andrés. Abuelos paternos: don Antonio Crispín de Larra, natural de Lisboa en el reyno de Portugal, y doña Eulalia Langelo, natural de Odivelas, cerca de Lisboa en el reyno de Portugal. Maternos: don Francisco Sánchez de Castro, natural de dicha Villanueva de la Serena, y doña Ynés Delgado de Torres, natural de este pueblo. Fue su padrino don Josef Sánchez de Castro, tío carnal materno, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Y lo firmo. Don Manuel Josef Gutiérrez.***

Nota: cabe señalar el error de la atribución de Villanueva de la Serena a la jurisdicción del obispado de Badajoz, cuando perteneció desde 1305 hasta 1874 al priorato de Magacela de la orden de Alcántara.

Sin embargo, la genealogía villanovense de esta mujer era totalmente ignorada más allá de los datos que aporta dicha partida de su hijo.

La quema de la iglesia de la Asunción de Villanueva de la Serena en agosto de 1936, además de la destrucción de numerosas obras de arte, nos ha privado de una fuente fundamental para la historia de la localidad como era su archivo parroquial. Ahora la reconstrucción de los hechos vitales de cualquier villanovense del pasado es tarea compleja que necesita del auxilio de fuentes indirectas en las que poder hallar sólo algo de lo perdido.

Gracias a éstas, hemos podido localizar copias de la partidas sacramentales de la familia de doña María Dolores Sánchez Castro y Delgado de Torres, aportadas en la audiencia eclesiástica del prior de Magacela para poder

gozar de la dote matrimonial que un antepasado suyo fundó en Villanueva de la Serena. Durante el inventario y catalogación del fondo de la Orden de Alcántara en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, procedente del archivo del Priorato de Magacela en Villanueva de la Serena, que acabamos de publicar junto al canónigo archivero don Teodoro López<sup>3</sup>, surgió esta valiosa documentación que ahora damos a conocer.

Además, como veremos más adelante, estos hallazgos han permitido conocer también otras dos partidas muy importantes para la familia Larra que se hallaban en la parroquia de San Andrés de Madrid, asimismo quemada con su archivo por los izquierdistas en 1936.

El 20 de enero de 1829, en Madrid, don Mariano de Larra, en nombre de su esposa doña María Dolores Sánchez Castro y Delgado, otorgó poder ante el escribano Francisco Escohotado a favor de su cuñado don José Sánchez Castro y Delgado, que vivía entonces en Villanueva de la Serena, para cobrar la dote de 100 ducados que a ella le pertenecía como pariente de don Juan Herrera de Cáceres Montemayor, fundador de una obra pía para casar doncellas situada en el convento de religiosas de la población extremeña, y pariente asimismo de Juan Pérez Adame, fundador del propio cenobio.

La reclamación se presentó un año después en Villanueva de la Serena, el 16 de marzo de 1830, ante la audiencia eclesiástica del prior de Magacela<sup>4</sup>, con averiguación de testigos y presentación de las copias de partidas sacramentales justificativas. Depusieron don Juan Antonio de Mera (de 44 años), Juan Muñoz de Ribera (38 años) y don Diego Blázquez (54 años). Frey Pedro Nazareno Nogales, del hábito de la orden de Calatrava, en ausencia del prior, emitió auto

---

3.- LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro A. y MARTÍN NIETO, Dionisio Á.: *Inventario-catálogo. Fondo Orden Alcántara. Prioratos de Magacela y Zalamea*. Arzobispado de Mérida-Badajoz, Badajoz, 2017.

4 .-ARCHIVOS ECLESIASTICOS DE MÉRIDA-BADAJOZ. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

en 22 de marzo aprobando el parentesco y concediendo a doña María Dolores la limosna de la dote.

Teniendo en cuenta que el matrimonio de don Mariano y doña María Dolores hacía 24 años que se había celebrado, esta reclamación tan tardía parece obedecer a una situación económica no muy desahogada para la familia de un médico con un hijo único de veinte años que acababa de casarse contra la voluntad de sus padres.

En 6 de febrero de 1847, cuando ya se habían producido las muertes primero de su hijo y después de su marido, doña María Dolores, a través de su tío carnal el presbítero don Antonio Delgado de Torres, solicitó a la audiencia prioral un duplicado del libramiento de la dote por extravío del anterior, lo que fue aprobado en 2 de marzo del referido año por la mitad de la cantidad al no tener la obra pía suficientes fondos de los que sustentarse<sup>5</sup>.

Esta vez no se lo pudo cometer a su hermano José Sánchez Castro -quien había marchado de Madrid en 1823 para regresar a su pueblo natal de Villanueva de la Serena con su mujer y, al menos, una hija de 4 años de edad (la partida de Madrid en fecha tan señalada como 1823 representa su huida tras la vuelta al absolutismo de Fernando VII y la persecución a los liberales)-, porque había fallecido en 1832, con anterioridad al 30 de abril de 1834 cuando Manuel Melo Hidalgo iniciaba el expediente para contraer matrimonio con la hija de aquél, Cayetana Isabel Sánchez Castro y San Martín<sup>6</sup>. Se trata, por tanto, de una prima hermana por vía materna de Mariano José de Larra, cuya certificación y copia de partida de bautismo en San Andrés de Madrid fue presentada para el expediente matrimonial, y que también incluimos en el apéndice documental.

---

5.- ARCHIVOS ECLESIASTICOS DE MÉRIDA-BADAJEZ. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 55.

6.- ARCHIVOS ECLESIASTICOS DE MÉRIDA-BADAJEZ. Fondo Orden de Alcántara. Caja 241, doc. 286.



GENEALOGÍA PATERNA MÁS DESTACADA<sup>7</sup>

I. JOSÉ DE XURIGUERA. Escultor. Natural de Barcelona. Casado con TERESA ELÍAS. Se avicindaron en Madrid con su hijo José Simón. Hijo:

II. JOSÉ SIMÓN DE CHURRIGUERA (Barcelona – †Madrid, 1679)<sup>8</sup>. Escultor. Originario de Barcelona y vecino de Madrid. Hijo del también escultor barcelonés José de Xuriguera y de Teresa Elías<sup>9</sup>. Casado con MARÍA DE OCAÑA, hija del ensamblador de retablos Juan de Ocaña. Padres de siete hijos, de los que destacan además de Manuel, Cayetano y Tomás Pablo:Hijos:

1. JOSÉ BENITO DE CHURRIGUERA (Madrid, 21 marzo 1665 – †2 marzo 1725)<sup>10</sup>. Arquitecto y tracista de retablos. Como arquitecto sobresalen sus obras de la capilla del colegio mayor de Oviedo en Salamanca o el palacio de Goyeneche en Madrid. Como retablista, los retablos mayores de la catedral de Segovia, del convento de San Esteban de Salamanca o el de la iglesia de las Calatravas de Madrid. Casado en la parroquia de San Sebastián el 24 de septiembre de 1685 con ISABEL DE PALOMARES (-†Madrid, 1699), hija del carpintero José de Palomares y de Ángela Rodríguez, procrearon seis vástagos. Segundas nupcias en 28 de junio de 1700 con PAULA MARÍA TAFALLA (-†Madrid, 12 agosto 1727), viuda de Diego Sánchez de la

---

7.- Los datos de las defunciones de la familia Churriguera están tomados de MAYORALGO Y LODO, José Miguel de (Conde de los Acevedos): “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Revista Hidalguía*, Madrid, desde 2007. Los datos de los matrimonios de la familia Churriguera han sido gentilmente cedidos por don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, a quien se lo agradecemos encarecidamente.

8.- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: *Los Churriguera*. Instituto Velázquez del C.S.I.C, Madrid 1971, pp. 12-15.

9.- BARRIO MOYA, José Luis: “José de Rates Dalmau: un escultor barcelonés en el Madrid de Carlos II” en *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, XIII, año 1999, pp. 321-326.

10.- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías: *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo*. Madrid, 1995. Pp. 82 y ss.

Lastra, con la que tuvo otros tres hijos. Hijos:

A. MARÍA Rufina DE CHURRIGUERA.

B. CATALINA Teresa DE CHURRIGUERA (-†Madrid, 10 julio 1740). Casada en la parroquia de San Sebastián el 11 de agosto de 1706 con CLEMENTE RODIL (-†Madrid, 21 enero 1725), hijo de Pedro Eustaquio Rodil y de doña Teresa de Borea. Enterrada en la parroquia de San Sebastián. Hijas:

a. ANDREA RODIL Y CHURRIGUERA.

b. PAULA Antonia RODIL Y CHURRIGUERA.

C. MATÍAS DE CHURRIGUERA (-†Madrid, 30 junio 1734). Casado en la parroquia de Santos Justo y Pastor el 4 de octubre de 1719 con MARÍA CID Y VARGAS (-†Madrid, 19 junio 1732), natural de Mérida, viuda de Juan Bautista Muto. Enterrado en la parroquia de San Sebastián.

D. ANDREA DE CHURRIGUERA. Casada en la parroquia de San Sebastián el 22 de junio de 1721 con don JUAN OGGUIANO, natural de Tempio en Cerdeña, hijo de don Salvador Ogguiano y de doña Francisca Molina.

E. TERESA DE CHURRIGUERA (-†Madrid, 17 octubre 1701). Falleció con cinco años y medio, siendo enterrada en la parroquia de San Sebastián.

F. JERÓNIMO DE CHURRIGUERA (-†Madrid, 6 febrero 1731). Casado con GERTRUDIS MORÁN Y NAVIA (-Madrid, 10 julio 1753), viuda de don Alfonso de Tebar. Enterrado en la parroquia de San Sebastián.

G. NICOLÁS DE CHURRIGUERA TAFALLA (Madrid, -†10 septiembre 1771). Casado en la parroquia de San Sebastián el 21 de marzo de 1722 con MARÍA SERRANO (-†Madrid, 23 julio 1753), natural de Sayatón,

viuda de don José Morán y Navia. Enterrado en la parroquia de San Sebastián, fallecido a la edad de 70 años. Sin descendencia.

H. MICAELA Estanislao DE CHURRIGUERA TAFALLA (-†Madrid, 30 septiembre 1729). Casada en la parroquia de San Sebastián el 28 de febrero de 1729 con ISIDRO HERNÁNDEZ (Madrid, -†21 septiembre 1737), hijo de Pedro Hernández y de Josefa Gallo. Enterrada en la parroquia de San Sebastián. Sin descendencia.

I. GREGORIA DE CHURRIGUERA TAFALLA (-†Madrid, 30 octubre 1742). Casada con FRANCISCO HONORATO DE SAN MIGUEL, natural de Salamanca. Enterrada en el convento de la Concepción franciscana. El viudo volvió a casar en la parroquia de Santos Justo y Pastor el 9 de noviembre de 1747 con doña María Manuela Guerrero de Torres, hija de don Julián Guerrero de Torres y doña Úrsula Guerrero.

2. MARIANA DE CHURRIGUERA (Madrid, 17 mayo 1669-). Que sigue.

3. JOAQUÍN DE CHURRIGUERA (Madrid, 20 marzo 1674 – †Plasencia, 1724). Soltero, sin descendencia. Arquitecto y tracista de retablos. Nació en la casa familiar de la calle del Oso de Madrid. Su carrera se desarrolló fundamentalmente en Salamanca, donde realizó, entre otras, la cúpula de la catedral nueva y el colegio de la orden de Calatrava. Murió en Plasencia, en donde estaba trabajando en la remodelación del ábside de la catedral y en el retablo del Tránsito de la Virgen.

4. ALBERTO DE CHURRIGUERA (Madrid, 7 agosto 1676 – †Orgaz, 27 febrero 1750). Arquitecto. Maestro mayor de la catedral y de la Plaza Mayor de Salamanca. Nació en la casa familiar de la calle del Oso de Madrid. Murió en Orgaz (Toledo) cuando estaba dirigiendo las obras de su iglesia. Casado en la parroquia de Santos Justo y Pastor de Madrid el 21 de diciembre de 1702 con JOSEFA DE LA PEÑA (-†Madrid, 3 diciembre 1741). Segundas nupcias en Orgaz el 1 de enero de 1744 con JOSEFA ANTONIA NIETO

FERNÁNDEZ<sup>11</sup>, con la que tuvo a José Cesáreo y María Josefa<sup>12</sup>. Hijos:

A. ANDRÉS DE CHURRIGUERA DE LA PEÑA (-†Madrid, 21 septiembre 1723). Enterrado en el convento de San Basilio de Madrid.

B. MARÍA DE CHURRIGUERA DE LA PEÑA (-†Madrid, 29 junio 1739). Soltera. Enterrada en la iglesia de San Millán.

C. JOSÉ Cesáreo Alberto DE CHURRIGUERA NIETO (Orgaz, 25 febrero 1746-).

D. MARÍA JOSEFA DE CHURRIGUERA NIETO (26 marzo 1747-).

III. MARIANA DE CHURRIGUERA (Madrid, 17 mayo 1669 – †Salamanca, h. 1729). Pintora. Nacida en la calle Leal de Madrid. Casada en 1689 con JOSÉ DE LARRA DOMÍNGUEZ, escultor, natural de Madrid y afincado en Salamanca. Hijos más destacados:

1. MANUEL DE LARRA CHURRIGUERA (Madrid, h. 1690 – †¿?, 1755). Arquitecto y escultor. Además de sus intervenciones en Salamanca, destacan las realizadas en la provincia de Cáceres como el Arco de la Estrella y el retablo de la Virgen de la Montaña de Cáceres, las reformas de las iglesias mayores de Alcántara y Brozas, la iglesia nueva del monasterio de Guadalupe, la reconstrucción del palacio de los Marqueses de la Conquista de Trujillo, y la de la torre de la catedral de Coria.

2. JOSÉ DE LARRA CHURRIGUERA (Salamanca, 1706-). Que sigue.

---

11.- GÓMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA, Jesús: Villa de Orgaz en <http://www.villadeorgaz.es/orgaz-personajes-churriuguera-casamiento.htm>

12.- CHAMOSO LAMAS, M.: “Alberto de Churriuguera y su iglesia de Orgaz (Toledo). Estudio histórico-artístico” en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1933. Tomado de <http://www.villadeorgaz.es/orgaz-personajes-churriuguera-casamiento.htm>

IV. JOSÉ JAVIER DE LARRA CHURRIGUERA (Salamanca, 1706-). Escultor y orfebre. Casado con JERÓNIMA MORÁN DE NAVIA (-†Madrid, 23 agosto 1772)<sup>13</sup>, hija de Antonio Morán de Navia Sainz de Mazán, secretario de Felipe V. En 1732 marchó a vivir a Lisboa, donde nació su hijo Antonio.

V. ANTONIO CRISPÍN DE LARRA Y MORÁN DE NAVIA (Lisboa, 25 octubre 1734 – †Madrid, 6 abril 1815). Casado en Madrid el 4 de septiembre de 1771 con EULALIA LANGELOT BASTOS (Odivelas, 12 febrero 1756-), hija de José Langelot, natural de Barcelona, y de María Teresa Bastos da Silva. Oficial de la Real Casa de Moneda en Madrid desde 1768. Tuvieron 11 hijos<sup>14</sup>.

VI. MARIANO ANTONIO DE LARRA (Madrid, 8 diciembre 1773 – †Navalcarnero, 30 diciembre 1840). Estudió en Valencia y en Madrid. Médico titular de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid en 1799<sup>15</sup>. Casado en primeras nupcias con VICENTA GÓMEZ, con la que tuvo ocho hijos que murieron en edad pupilar. Segundo matrimonio en Madrid el 7 de enero de 1806 con MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES (Villanueva de la Serena, 30 marzo 1787-). En 31 de enero de 1806, poco después del matrimonio, otorgaron capitulaciones matrimoniales en Madrid ante el escribano Julián Pedro Serrano<sup>16</sup>. Fue médico del ejército francés, por lo que tuvo que exiliarse con la familia en 1813 a Burdeos y París hasta 1818 en que fue nombrado médico de cámara del infante don Francisco de Paula. Ejerció su profesión en Corella (1806-), Madrid (1809-1813), Burdeos (1813),

---

13.- MIRANDA DE LARRA, Jesús: *Larra. Biografía de un hombre desesperado*. Madrid, edit. Aguilar, 2009. Pp. 26-27.

14.- MIRANDA DE LARRA, Jesús: *Larra. Biografía de un hombre desesperado*. Madrid, edit. Aguilar, 2009. P. 284.

15.- MIRANDA DE LARRA, Jesús: *Larra. Biografía de un hombre desesperado*. Madrid, edit. Aguilar, 2009. P. 28.

16.- BARRIO MOYA, José Luis: “La dama extremeña doña María Dolores Sánchez de Castro, madre del escritor Mariano José de Larra y sus capitulaciones matrimoniales (1806)” en *Actas Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 2009, pp. 195-202.

París (1814-1818), Madrid, Cáceres (1819-1823), Aranda de Duero (1824-), Torrejón de Ardoz, Bermeo (1832-)<sup>17</sup>, Navalcarnero (1834-1840).

VII. MARIANO JOSÉ DE LARRA Y SÁNCHEZ CASTRO (Madrid, 24 marzo 1809 – †13 febrero 1837). Nacido a las 8'30 horas del 24 de marzo de 1809 en la calle Segovia, en la cuesta de Ramón (actual viaducto). Realizó sus primeros estudios en Francia. Ya de vuelta en Madrid, en 1818, ingresó en el Colegio Imperial de la calle Toledo. Estudió Derecho en Valladolid, que abandonó para volver a Madrid y dedicarse al periodismo. Casado en Madrid en la parroquial de San Sebastián el 13 de agosto de 1829 con JOSEFA WETORET MARTÍNEZ (Madrid, 1809 – †1894), hija de Agustín Wetoret y de Josefa Martínez<sup>18</sup>, con la que tuvo tres hijos: Luis Mariano, Adela y Baldomera de Larra Wetoret, aunque ésta no la reconoció como suya. Se suicidó en su domicilio de la calle Santa Clara nº 3 de Madrid el 13 de febrero de 1837.

1. LUIS MARIANO DE LARRA WETORET (Madrid, 17 diciembre 1830 – †20 febrero 1901). Escritor, periodista y autor de zarzuelas. Casado en 1856 con CRISTINA María de la Paz OSSORIO ROMERO (Jerez de la Frontera, 24 enero 1831 – †Madrid, 1920), hija de Rafael Ossorio, natural de San Fernando, y de María Romero, natural de Zalamea la Real.

A. MARIANO DE LARRA OSSORIO (Madrid, 15 agosto 1858 – †Valdemoro, octubre 1926). Actor. Casado con VICTORIA JAUDENES ALTOLAGUIRRE.

B. MARÍA DE LARRA OSSORIO (Madrid, 1859-). Casada con su primo ÁNGEL DE LARRA CEREZO (Madrid, 1858-†1910).

---

17.- ARCHIVO NOTARIAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Protocolos de Francisco Javier Valdés. Año 1832. Fols. 135-136v.

18.- <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/partida-de-matrimonio-entre-mariano-jose-de-larra-y-josefa-wetoret/html/>

a. FERNANDO JOSÉ DE LARRA Y LARRA (Madrid, 1882-†1967). Casado con CONCEPCIÓN POZUELO PÉREZ (-1960).

• MARÍA VICTORIA DE LARRA POZUELO (1919-†1984). Casada con JOAQUÍN MIRANDA DE ONÍS.

— JESÚS MIRANDA DE LARRA Y DE ONÍS. Casado con MARÍA JOSÉ CARCEDO CABAÑAS.

• MARÍA LUISA DE LARRA POZUELO (1920-2003). Casada con JOAQUÍN DE LA LLAVE GONZÁLEZ.

C. LUIS DE LARRA OSSORIO (Madrid, 31 mayo 1863 – †19 mayo 1914). Casado con FELISA GULLÓN FERNÁNDEZ DE TERÁN (1866-1927)<sup>19</sup>.

a. CARLOS DE LARRA GULLÓN (Madrid, 18 noviembre 1889 – †9 diciembre 1962).

b. PILAR DE LARRA GULLÓN (Madrid, 28 noviembre 1890 – †27 febrero 1958).

c. CRISTINA DE LARRA GULLÓN (Madrid, 17 marzo 1893 – †2 diciembre 1986).

2. ADELA DE LARRA WETORET (Madrid, 12 enero 1833-). Casada con DIEGO GARCÍA NOGUERA, poeta y escritor, que ocupó altos cargos de la administración en Cuba. El rey Amadeo I mantuvo un sonado idilio con Adela.

3. BALDOMERA DE LARRA WETORET (Madrid, 27 febrero 1835 – †La Habana, Cuba, enero 1915). Casada con CARLOS MONTEMAR

---

19.- Ayuntamiento de Valdemoro: *Valdemoro. Los Larra y su tiempo 1875-1925*. Catálogo de la exposición “Valdemoro: los Larra y su tiempo”. Valdemoro, marzo 2010. <http://www.valdemoro.es/documents/10180/3838690/larra-valdemoro.pdf>

Y MORALEDA, médico de cámara del rey Amadeo I. Causó un gran escándalo la estafa piramidal, por la cual acabó un tiempo en la cárcel.

### GENEALOGÍA MATERNA PATERNA (SÁNCHEZ CASTRO)

Utilizamos el apellido con la denominación que aparece en los documentos, “Sánchez Castro”, y no “Sánchez de Castro” como se generaliza ya en Madrid. Respecto a su origen, no localizamos a nadie con este apellido compuesto en los padrones vecinales de 1531, 1595 y 1634, por lo que la inserción de esta familia en la población villanovense debió producirse en la segunda mitad del siglo XVII o principios del XVIII. En 1662 localizamos al licenciado don Hipólito de Castro y Guevara, alcalde mayor de la villa y partido; en el mismo año al cirujano Juan de Castro Figueroa; en 1684 al presbítero Pedro Martín Sánchez de Castro, cura de La Guarda, y al presbítero Bartolomé de Castro; en 1714-1716 a don José de Castro que era arrendador de las rentas del tabaco de la villa y partido, proveedor de guerra, administrador de rentas reales; a su hermano don Baltasar de Castro, arrendador de rentas reales del jabón y naipes en Extremadura; en 1715 a don Simón de Castro, doctor en Medicina.

El motivo de la marcha de la familia a Madrid está relacionado con la Real Casa de Moneda, en la que trabajaba Antonio Crispín de Larra, abuelo paterno de Mariano José, como guarda-materiales. Allí encontramos en 1792 a Manuel Laso, contador y luego superintendente, y a José de la Vega, ayudante 1º de balanza<sup>20</sup>, tío y primo respectivamente de María Dolores Sánchez Castro, la madre del escritor. El hermano de ella, José Sánchez Delgado fue oficial 2º de ensayador en la Real Casa de Moneda desde 1808 hasta 1823<sup>21</sup>, figurando su inicial del nombre “J” o del apellido “S” junto a la de los otros oficiales que con él estuvieron en las monedas de oro y plata emitidas en este periodo. Y Eugenio de Larra, tío del escritor, también trabajaba en 1816 como agregado a

---

20.- *Estado general de la Real Hacienda de España e Indias*. Año de 1792. P. 271.

21.- ATANASIO JARAMILLO, Guillermo: *Guía de la Real Hacienda de España*. Año de 1816. Madrid, 1816. P. 34.

la oficina de ensayo. En este entorno laboral de la Real Casa de Moneda debe estar la explicación de que sus padres Mariano Antonio y María Dolores se conocieran y casaran. Todos eran feligreses de la parroquia de San Andrés en la capital. José Sánchez Castro volvió a Villanueva de la Serena en 1823 con su mujer y al menos una hija. Tras su muerte en 1832, permanecieron en la villa su viuda e hijos.

I. BERNARDO SÁNCHEZ CASTRO. Casado con BENITA GARCÍA HERRERA, hija de Juan García y de María de Herrera de Cáceres, hermana de Antonia Herrera de Cáceres que fue mujer de Pedro Delgado de Torres. Hijos:

1. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO. Que sigue.
2. MARÍA DE CASTRO. Fallecida antes de 1832.

II. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO<sup>22</sup>. Casado con INÉS DELGADO DE CASTRO (Villanueva de la Serena, 29 enero 1748-), hija de José Delgado de Torres y de María Margarita Rodríguez. Ya había fallecido en 1806 cuando casó su hija. Hijos:

1. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO. Que sigue.
2. ANA SÁNCHEZ CASTRO. Fallecida antes de 1832.
3. JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO (- †Villanueva de la Serena, 1832).

III. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES (Villanueva de la Serena, 30 marzo 1787-). Casada en Madrid el 7 de enero

---

22.- ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS DE MÉRIDA-BADAJOS. Fondo Orden de Alcántara. Caja 238, doc. 92. Expediente matrimonial de Francisco José Sánchez Castro e Inés Delgado de Torres por ser parientes en segundo y tercer grado de consanguinidad, 1776.

de 1806 con MARIANO ANTONIO DE LARRA (Madrid, 8 diciembre 1773 – †Navalcarnero, 30 diciembre 1840), viudo de Vicenta Gómez, hijo de Antonio Crispín de Larra y Morán de Navia y de Eulalia Langelot Bastos, naturales de Portugal.

IV. MARIANO JOSÉ DE LARRA Y SÁNCHEZ CASTRO (Madrid, 24 marzo 1809 – †13 febrero 1837).

#### GENEALOGÍA MATERNA MATERNA (DELGADO DE TORRES)

Con este apellido no se localiza a esta familia en los padrones de Villanueva de la Serena en las mencionadas fechas de 1531, 1595 y 1634. Sus orígenes están en la cercana villa de Campanario desde finales del siglo XVI, como Delgado. Desde el siglo XVIII ya figura como Delgado de Torres. A fines del siglo XVII se escinde una rama que se asienta en Don Benito, y, seguramente, otra en Villanueva de la Serena que es de la que descendería nuestro ilustre escritor. A mediados del siglo XVIII residía en Magacela el escribano José Delgado de Torres, no sabemos si procedente de Villanueva o de Campanario, dejando considerable descendencia hasta nuestros días, de la que destacamos a la esposa del que fuera ministro y director de RTVE don Alberto Oliart Sausso, doña Carmen Delgado de Torres Flórez. En Campanario también se ha mantenido hasta hace muy poco el apellido. Y hasta el siglo XX en Villanueva de la Serena con la familia Álvarez Delgado de Torres, en la que sobresale Arturo Álvarez Delgado de Torres que casó con la escritora Isabel Gallardo Gómez.

I. GASPAR DELGADO. Casado con ISABEL CORTÉS, hija de Pedro Cabanillas y de Isabel Cortés.Hijos:

1. PEDRO DELGADO. Que sigue.

2. BENITO DELGADO. Casado con MARÍA PACHECO.Hijos:

A. ANDRÉS DELGADO. Casado hacia 1752 con MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ.

II. PEDRO DELGADO. Casado el 14 de octubre de 1716 con ANTONIA GARCÍA HERRERA DE CÁCERES (Villanueva de la Serena, b. 29 marzo 1692-), hija de Juan García (b. 30 diciembre 1656) y de María de Herrera de Cáceres (casados el 24 de enero de 1677).Hijos:

1. JOAQUÍN DELGADO DE TORRES GARCÍA. Casado con MARÍA ANTONIA LÓPEZ PALACIOS.Hijos:

A. ANTONIO Leoncio DELGADO DE TORRES. Soldado del Segundo Batallón de Regimiento de Toledo. Casado con MARÍA DE ALMAO, natural de Barcelona, hija de Desiderio Almao y de María Sinera, naturales de Barcelona. Hijos:

a. ANTONIO Calixto Pascual DELGADO DE TORRES (La Coruña, 14 octubre 1805-). Encuadernador. Bautizado en la parroquia de San Nicolás de La Coruña el día 15 de octubre de 1805. Casado con su sobrina prima LUISA SÁNCHEZ DELGADO DE TORRES. Dispensa en 15 de diciembre de 1835.Hijos:

• JOSÉ del Carmen DELGADO DE TORRES (16 julio 1851-).

B. MANUEL DELGADO DE TORRES. Casado con ROSA PAJUELO. Hijos:

a. Sor FRANCISCA DE LA ENCARNACIÓN DELGADO. Monja en la Purísima Concepción de Villanueva de la Serena.

b.MARÍA ANTONIA DELGADO DE TORRES PAJUELO. Casada con Antonio Álvarez.

c. ANTONIA DELGADO DE TORRES PAJUELO. Casada con ALFONSO SÁNCHEZ, hijo de José Sánchez Roque y de Matea Silos. Padres de Luisa Martina Sánchez Delgado (11 noviembre 1818-), casada con Antonio Delgado de Torres, primo de su madre.

2. DIEGO Antonio DELGADO DE TORRES GARCÍA (Villanueva de la Serena, 10 junio 1730-). Nacido el 10 de junio de 1730, fue bautizado el día 16, siendo padrino Diego González Carmona, procurador del número. Casado en Villanueva de la Serena el 21 de noviembre de 1756 con INÉS NORIEGA CANEDO, hija de Juan Antonio Noriega y de Ana Canedo. Hijos:

A. ANTONIO DELGADO DE TORRES NORIEGA. Presbítero, capellán del convento de religiosas de la Concepción de Villanueva de la Serena.

B. JUAN Antonio DELGADO DE TORRES NORIEGA (Villanueva de la Serena, 12 julio 1762-). Abogado. Nacido el 12 de julio de 1762, fue bautizado el día 18, siendo padrino don Custodio Pedro Moreno de Tejada. Casado en Villanueva de la Serena el 10 de mayo de 1784 con GRACIA María de las Mercedes GONZÁLEZ CARMONA, hija de Bartolomé González, difunto, natural de Quintana, y de Francisca Carmona. Él estaba ya fallecido en 1827. Hijos:

a. ANA DELGADO DE TORRES GONZÁLEZ. Casada el 12 de agosto de 1810 con ANTONIO MUÑOZ DE RIBERA (-†24 julio 1822), escribano, viudo de Juana Avis, hijo de Juan Muñoz de Ribera y de María Antonia Pino Cuadrado.

- JUANA MUÑOZ DE RIBERA DELGADO DE TORRES (21 agosto 1812-).
- PETRA MUÑOZ DE RIBERA DELGADO DE TORRES (22 febrero 1815-).

- JULIANA MUÑOZ DE RIBERA DELGADO DE TORRES (17 febrero 1817-).
- EUFEMIA MUÑOZ DE RIBERA DELGADO DE TORRES (16 marzo 1819-).

b. MARÍA MANUELA DELGADO DE TORRES GONZÁLEZ.

c. VICENTA DELGADO DE TORRES GONZÁLEZ.

d. INÉS DELGADO DE TORRES GONZÁLEZ.

e. JUAN Antonio Claudio María de los Dolores DELGADO DE TORRES GONZÁLEZ (Villanueva de la Serena, 30 octubre 1802-). Abogado. Nacido el 30 de octubre de 1802, fue bautizado el 4 de noviembre, siendo su padrino el párroco don Juan Antonio Carmona. En 1831 vivía en la calle Magacela.

C. Sor ALFONSA DE SAN VICENTE. Tomó el hábito de religiosa en el convento de la Concepción de Villanueva de la Serena el 15 de febrero de 1790.

D. Sor OLAYA DE LOS DOLORES. Tomó el hábito de religiosa en el convento de la Concepción de Villanueva de la Serena el 22 de junio de 1798.

E. DIEGO DELGADO DE TORRES NORIEGA. Casado el 18 de julio de 1791 con JOSEFA RAMOS, hija de Antonio Ramos y de Ana Parejo. Hijos:

- a. MARÍA JOSEFA del Carmen Celestina DELGADO DE TORRES RAMOS (Villanueva de la Serena, 19 mayo 1792-). Bautizada el día 25, fue su madrina María Josefa Noriega. Casada con ANTONIO

CHAMIZO. Sin descendencia.

b. ESTEBAN DELGADO DE TORRES RAMOS. Casado con JUANA CASILLAS. Hijos: Francisco, Sor Juana de San José, y José. Fallecido antes de 1830.

F. JOSÉ DELGADO DE TORRES NORIEGA. Casado con ANTONIA LOPA DIESTRO SÁNCHEZ, hija de Francisco Martín Diestro y de Teresa Sánchez. Él estaba ya fallecido en 1829. Hijos:

a. LORENZA DELGADO DE TORRES. Casada con MANUEL CANDELO GARCÍA BORDALLO.

b. ANTONIA DELGADO DE TORRES.

c. JOAQUINA DELGADO DE TORRES. Casada con RAFAEL CALVO, vecino de Don Benito. Segundas nupcias con JUAN HANEGO, natural de Herreruelos en Soria. Hijo:

- JOAQUÍN María de las Nieves HANEGO DELGADO DE TORRES (Villanueva de la Serena, h. 1822 – †Santa Amalia, 4 octubre 1882). Zapatero. Casado en Santa Amalia el 6 de julio de 1864 con ANA NIETO TENA, natural de Santa Amalia, hija de Juan Simón Nieto Bravo, de Don Benito, y de Luisa Eugenia de Tena Martín, de Castuera.

d. MANUELA DELGADO DE TORRES. Casada con FRANCISCO RUIZ. Él estaba ya fallecido en 1829.

e. JOSÉ DELGADO DE TORRES.

G. FABIÁN DELGADO DE TORRES NORIEGA. Casado con JOAQUINA SOTILLO, hija de Francisco Sotillo y de Antonia García de

la Vena, ésta natural de Agudo. Él fallecido antes de 1831. Hijos:

a. ANTONIO DELGADO DE TORRES SOTILLO. Casado sin hijos.

b. DIEGO DELGADO DE TORRES SOTILLO.

c. JUAN DELGADO DE TORRES SOTILLO.

d. JOSEFA Florentina María del Carmen DELGADO DE TORRES SOTILLO (Villanueva de la Serena, 14 marzo 1792-). Bautizada el día 17, fue su madrina Blasa Martín Diestro.

e. LUISA María Antonia del Carmen DELGADO DE TORRES SOTILLO (Villanueva de la Serena, 25 agosto 1794-). Bautizada el día 26, fue su madrina Josefa Melquíades Benítez. Casada con don JUAN AVALLE.

f. JUANA DELGADO DE TORRES SOTILLO.

H. MARÍA ANTONIA DELGADO DE TORRES NORIEGA. Casada el 8 de agosto de 1790 con JUAN JERÓNIMO CASADO, hijo de Francisco Casado, difunto, y de Ana de Tena. Cuando ella fallece, casa hacia 1801 con Ana Delgado de Torres. Hijos:

a. JOSEFA Francisca de Sales CASADO DELGADO DE TORRES (Villanueva de la Serena, 26 febrero 1797-). Casada con FELIPE DE CASAS.

b. JOSÉ CASADO DELGADO. Casado con JUANA MUÑOZ DE RIBERA DELGADO DE TORRES, hija de su prima Ana Delgado de Torres y de Antonio Muñoz de Ribera. Dispensa en 14 de agosto de 1830.

### 3. JOSÉ DELGADO DE TORRES GARCÍA. Que sigue.

III. JOSÉ Julián de Jesús DELGADO DE TORRES GARCÍA (Villanueva de la Serena, 9 enero 1724-). Nacido el 9 de enero de 1724, fue bautizado el día 16, siendo padrino frey José de Torres Cabrera y Calderón. Casado en Villanueva de la Serena el 4 de enero de 1747 con MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ. Hijos:

#### 1. INÉS DELGADO DE TORRES. Que sigue.

IV. INÉS Mariana Columba DELGADO DE TORRES RODRÍGUEZ (Villanueva de la Serena, 29 enero 1748-). Nacida en Villanueva de la Serena el 29 de enero 1748, bautizada por necesidad por el presbítero don Juan Cayetano de Tena, fue ungida con los óleos el día 7 de febrero, siendo madrina Mariana Rodríguez Mota. Casada en 1776, con 28 años de edad, previa dispensa por parentesco de segundo y tercer grado de consanguinidad, con FRANCISCO José SÁNCHEZ CASTRO (nacido h. 1723-), de 53 años, hijo de Bernardo Sánchez Castro y de Benita García de Herrera. Él estaba difunto en 1806 cuando casa su hija. Hijos:

#### 1. MARÍA DE LOS DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES. Que sigue.

#### 2. ANA SÁNCHEZ CASTRO. Fallecida antes de 1832.

3. JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES. Oficial 2º de ensayador de la Real Casa de Moneda en Madrid, donde lo localizamos trabajando desde 1808 hasta 1823<sup>23</sup>. Casado con doña MARÍA SAN MARTÍN Y MEDINA, natural de Madrid, bautizada en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, hija de don Francisco San Martín, natural de Torija

---

23.- ARTACHO VENTO, Rafael: *Los más olvidados ensayadores de Fernando VII*. P. 3. <http://es.calameo.com/read/001238556662ce412dce9>

(Guadalajara) en el obispado de Sigüenza, y de doña María de Medina, natural de Madrid. Según escritura en Madrid a 26 de marzo de 1817 ante el escribano Anselmo Ordóñez, él aportó bienes valorados en 51.287 reales y maravedís; mientras ella lo hacía en una cifra sobre los 6.000 reales conforme a carta de dote ante el escribano madrileño Antonio Anaya<sup>24</sup>. El matrimonio vivió en Madrid en la calle de los Carros 18, como figura en la partida de bautismo de su hija Cayetana. El 16 de mayo de 1820 se alistó como voluntario a la Milicia Nacional<sup>25</sup>, de la que llegó a ser sargento primero de Infantería, y de nuevo el 18 de septiembre de 1822 a la 58 compañía de la Milicia de la Ley, anotándose su domicilio en calle de los Carros 18 cuarto 2<sup>o</sup><sup>26</sup>. En 1823 marcharon a Villanueva de la Serena con sus hijos y en 1825 la esposa interpuso demanda de separación contra su marido por malos tratos e intento de asesinato, situación que arrastraban ya de Madrid. Otorgó testamento en Villanueva de la Serena el 13 de noviembre de 1832 ante el escribano Francisco Javier Valdés<sup>27</sup>. Entre los legados que hace, destacan los 200 reales que deja para su hermana doña María Dolores, madre del escritor, y otros 200 reales al propio Mariano José de Larra: “*Lego por una vez la cantidad de doscientos reales que se entregará en metálico a mi hermana carnal doña María de los Dolores Sánchez Castro, muger de don Mariano Larra, residente en Bermeo, provincia de Vizcaya, y otros doscientos a su único hijo don Mariano Larra*”. Su mujer quedaba por tutora de los hijos mientras permaneciera viuda “en atención a su buena conducta, amor maternal que les profesa”. Nombró albaceas testamentarios a don Cayetano Cabezas, residente en Madrid, y a los presbíteros villanovenses don Diego Manchado y don Antonio Delgado de Torres; y por herederos

---

24.- ARCHIVO NOTARIAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Protocolos de Francisco Javier Valdés. Año 1832. Fols. 135-136v.

25.- *Diario de Madrid*, de 17 de mayo de 1820, p. 657. Consultado en Hemeroteca Digital de la BNE.

26.- *Diario de Madrid*, de 19 de septiembre de 1822, p. 3. Consultado en Hemeroteca Digital de la BNE.

27.- ARCHIVO NOTARIAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Protocolos de Francisco Javier Valdés. Año 1832. Fols. 135-136v.

designó a los hijos. El 21 de diciembre de 1832, su viuda doña María San Martín, otorgaba poder a don Cayetano Cabezas, vecino de Madrid, para solicitar las pensiones de viudedad y orfandad de sus hijos que les pudieran corresponder por haber sido él “ensayador segundo que fue de la Real Casa de Moneda en Madrid”<sup>28</sup>. Hijos:

A. CAYETANA Isabel Ramona SÁNCHEZ CASTRO SAN MARTÍN (Madrid, 9 agosto 1819-). Nacida en Madrid el 9 de agosto de 1819, bautizada al día siguiente en la parroquia de San Andrés, siendo padrino Cayetano Ruiz. “De Madrid vino a esta villa desde la edad de cuatro años”<sup>29</sup>. En 1834 se instruyó expediente matrimonial para casar con MANUEL MELO HIDALGO (n. 28 mayo 1814), carpintero, natural de Villanueva de la Serena, hijo de Alfonso Melo<sup>30</sup>, alarife, y de Alfonsa Hidalgo.

B. INÉS SÁNCHEZ CASTRO SAN MARTÍN.

C. MIGUEL SÁNCHEZ CASTRO SAN MARTÍN.

D. Embarazo con posible nacimiento póstumo.

V. MARÍA DE LOS DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES (Villanueva de la Serena, 30 marzo 1787 – 1855). Nacida el 30 de marzo de 1787, fue bautizada el día 4 de abril, siendo padrino don Melchor Márquez de Prado. Casada en Madrid, parroquia de San Andrés, el 7 de enero de 1806 con don MARIANO DE LARRA LANGELOT (Madrid, 8 diciembre 1773 – †Navalcarnero, 30 diciembre 1840), natural de Madrid,

28.- ARCHIVO NOTARIAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Protocolos de Francisco Javier Valdés. Año 1832. Fols. 172-173v.

29.- ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS DE MÉRIDA-BADAJOS. Fondo Orden de Alcántara. Caja 241, doc. 286.

30.- Hijo de Blas Antonio Rodríguez de Melo y de Antonia Ortega; nieto de Pedro Rodríguez y de Catalina Luisa de Melo, vecinos del reino de Portugal.

viudo de doña Vicenta Gómez, hijo de don Antonio Crispín de Larra (Lisboa, 25 octubre 1734 – Madrid, 4 septiembre 1771), natural de Lisboa, y de doña Eulalia Langelot (Odivelas, 12 febrero 1756-), natural de Odivelas cerca de Lisboa. El matrimonio vivía en la Cuesta de Ramón en la calle de Segovia de Madrid cuando bautizaron a su hijo. Ella otorgó testamento en Ávila el 15 de septiembre de 1845 ante el escribano José Delgado, nombrando albaceas al excelentísimo señor don Juan Martín Carramolino (que había sido ministro de la Gobernación) y al coronel de Infantería don Pedro Pérez Pesquera, y herederos a sus tres nietos, “pero quiero y es mi voluntad que lo que a cada uno corresponda no entre en poder de su madre la doña Josefa Wetoret”, con mejora del tercio y quinto para el nieto varón Luis de Larra Wetoret<sup>31</sup>. Hijos:

1. MARIANO Vicente Tadeo DE LARRA SÁNCHEZ DE CASTRO (Corella, 27 octubre 1806-)<sup>32</sup>. Nacido en Corella (Navarra) entre la 1 y las 2 de la mañana del 27 de octubre de 1806, fue bautizado el mismo día en la parroquia de San Miguel, siendo padrino el presbítero don Tadeo Navaz, capellán del monasterio de religiosas benitas.

2. MARIANO JOSÉ DE LARRA SÁNCHEZ CASTRO (Madrid, 24 marzo 1809 – †13 febrero 1837). Que sigue.

3. LUIS ANTONIO DE LARRA SÁNCHEZ CASTRO (Madrid, 25 octubre 1810-)<sup>33</sup>. Nacido y bautizado el 25 de octubre de 1810, en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena.

VI. MARIANO JOSÉ DE LARRA SÁNCHEZ CASTRO (Madrid, 24 marzo 1809 – †13 febrero 1837).

---

31.-<http://www.cervantesvirtual.com/obra/testamento-que-otorga-dona-dolores-sanchez-de-castro-viuda-de-don-mariano-de-larra/>

32.- <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/partida-de-bautismo-de-mariano-vicente-tadeo-larra-y-sanchez-de-castro-hermano-de-mariano-jose-de-larra/html/>

33.- Dato inédito facilitado generosamente por don José Miguel de Mayoralgo, Conde de los Acevedos.

## FUENTES DOCUMENTALES

## ARCHIVOS ECLESIAÍSTICOS DE MÉRIDA-BADAJOS. Fondo Orden de Alcántara.

- Caja 18, doc. 19. Profesión de sor Francisca de la Encarnación (Francisca Delgado Pajuelo), 1826.
- Caja 18, doc. 30. Nombramiento de capellán del convento de religiosas al presbítero exclaustro D. Eusebio Sánchez por fallecimiento de D. Antonio Delgado, 1856.
- Caja 18, doc. 31. Nombramiento de capellán del convento de religiosas a D. Eusebio Sánchez Delgado, 1857.
- Caja 40, doc. 55. Campanario. Renuncia de D. José de Torres a la capellanía fundada por Beatriz Gómez, vacante por fallecimiento del licenciado D. Diego Delgado, 1742.
- Caja 40, doc. 56. Campanario. Oposición a la capellanía fundada por Beatriz Gómez, que pretende Gaspar Delgado de Torres, vacante por renuncia de José de Torres, 1742.
- Caja 40, doc. 57. Campanario. Oposición a la capellanía fundada por Beatriz Gómez, mujer que fue de Francisco Gallardo, vacante por fallecimiento de D. Diego Delgado, pretendiendo el licenciado D. José de Torres, cura teniente de Don Benito, 1742.
- Caja 92, doc. 227. Villanueva de la Serena. Oposición a la capellanía menor fundada por Juan Pérez Adame, vacante por fallecimiento del presbítero Agustín de Mera, pretendiendo D. Diego Delgado de Torres como padre de Antonio Delgado de Torres, 1789.
- Caja 95, doc. 285. Villanueva de la Serena. Oposición a la capellanía menor del convento de religiosas fundada por Juan Adame, vacante por fallecimiento del presbítero D. Miguel de Mera, pretendiendo Juan Delgado de Torres como padre de Juan, Juan Eugenio Adame como padre de Francisco, y el presbítero D. Pedro Sanz Cano, 1818.
- Caja 96, doc. 300. Villanueva de la Serena. Oposición a la capellanía fundada por el deán D. Fernando Alonso, vacante por haber tomado matrimonio D. Antonio Malfeito, pretendiendo D. Antonio Delgado de Torres, 1827.
- Caja 102, doc. 24. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. Francisca Delgado de Torres para recibir la dote para religiosa de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1826.
- Caja 102, doc. 26. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. Luisa Delgado para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1828.
- Caja 102, doc. 27. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de las

- cuatro hijas de la viuda Ana Delgado de Torres para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Diego y María de Vinuesa, 1828.
- Caja 102, doc. 28. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. Francisca Casado Delgado de Torres para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1828.
  - Caja 102, doc. 29. Villanueva de la Serena. Solicitud de dote de D<sup>a</sup>. Dolores Sánchez de Castro, mujer de D. Mariano de Larra, de la obra pía fundada por D. Juan de Herrera Cáceres Montemayor, 1829.
  - Caja 102, doc. 31. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. María Josefa Delgado de Torres, mujer de Antonio Chamizo, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1830.
  - Caja 102, doc. 33. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. Juana Muñoz de Ribera Delgado de Torres para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1831.
  - Caja 102, doc. 39. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. Petra Muñoz de Ribera Delgado de Torres, mujer de D. Pascual Gijón, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1834.
  - Caja 102, doc. 41. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de Antonia Delgado, mujer de Alonso Sánchez Roque, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1844.
  - Caja 102, doc. 42. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de Manuela y Joaquina Delgado, viudas de Francisco Ruiz y Rafael Calvo, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1844.
  - Caja 102, doc. 55. Villanueva de la Serena. Duplicado de reconocimiento de parentesco de D<sup>a</sup>. María de los Dolores Sánchez Castro, viuda de D. Mariano de Larra, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1847.
  - Caja 102, doc. 60. Villanueva de la Serena. Reconocimiento de parentesco de Juana García Delgado, mujer de Manuel Tapia, para recibir la dote de la obra pía fundada por D. Juan Herrera Montemayor, 1847.
  - Caja 103, doc. 19. Campanario. Descripción y apeo de bienes que hace Gaspar Delgado de Torres, administrador de la capellanía fundada por Pedro Gómez y Elvira Sánchez, 1742.
  - Caja 158, doc. 35. Campanario. Matrimonio de Francisco Delgado con María Mateos, 1703.
  - Caja 207, doc. 112. Magacela. Matrimonio de Antonio Tomás Delgado con Inés Moreno, 1818.
  - Caja 207, doc. 169. Magacela. Matrimonio de Antonio Ramírez Delgado con Rafaela

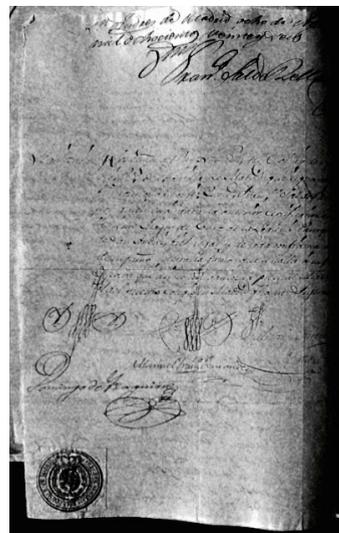
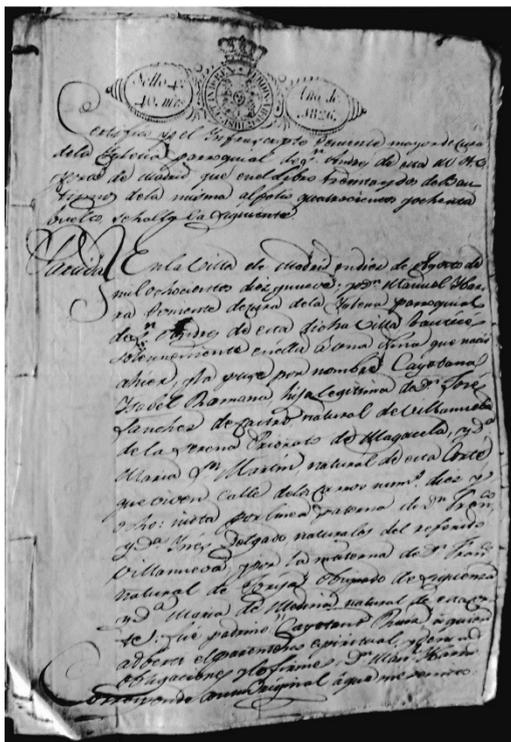
Moreno Gallardo, 1846.

- Caja 238, doc. 76. Villanueva de la Serena. Matrimonio de Andrés Delgado con M<sup>a</sup> Antonia González, 1752.
- Caja 238, doc. 92. Villanueva de la Serena. Expediente matrimonial de Francisco José Sánchez Castro e Inés Delgado de Torres por ser parientes en segundo y tercer grado de consanguinidad, 1776.
- Caja 239, doc. 114. Villanueva de la Serena. Matrimonio de Juan Casado con Ana Delgado, 1801.
- Caja 241, doc. 286. Villanueva de la Serena. Matrimonio de Manuel Melo Hidalgo con D<sup>a</sup>. Cayetana Isabel Sánchez de Castro, 1826.
- Caja 241, doc. 325. Villanueva de la Serena. Matrimonio de D. José Casado Delgado de Torres con D<sup>a</sup>. Juana Muñoz de Ribera Delgado de Torres, 1830.
- Caja 242, doc. 358. Villanueva de la Serena. Matrimonio de Antonio Delgado de Torres con Luisa Sánchez Roque, 1835.
- Caja 244, doc. 522. Villanueva de la Serena. Matrimonio de Antonio Tena con María Delgado de Torres, 1848.
- Caja 245, doc. 637. Villanueva de la Serena. Matrimonio de D. Diego Alonso Galeano con D<sup>a</sup>. Juliana Muñoz de Rivera y Delgado, 1858.
- Caja 256, doc. 65. Villanueva de la Serena. Demanda de separación de María San Martín contra José Sánchez Castro, 1825.
- Caja 256, doc. 81. Villanueva de la Serena. Demanda de separación de D<sup>a</sup>. Luisa Delgado contra D. Juan Avalle, 1835.

#### ARCHIVO NOTARIAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA

- Protocolos de Francisco Javier Valdés. Año 1832. Fols. 135-136v. Testamento de José Sánchez Castro.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

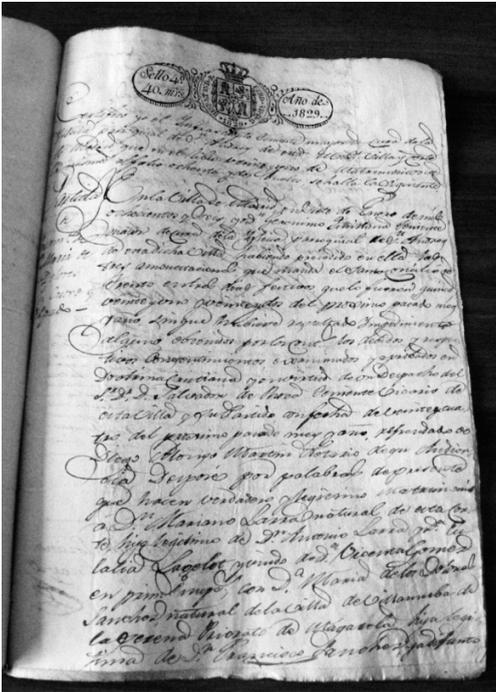


BAUTISMO DE CAYETANA SÁNCHEZ CASTRO Y SAN MARTÍN, prima de Mariano José de Larra.

Original destruido en Parroquia de San Andrés de Madrid, libro 32 de bautismos, fol. 480v.  
Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 241, doc. 286.

En la villa de Madrid en diez de agosto de mil ochocientos diez y nueve, yo don Manuel Ybarra, teniente de cura de la yglesia parroquial de San Andrés de esta dicha villa, bauticé solemnemente en ella a una niña que nació ahier, y la puse por nombre **Cayetana Ysabel Ramona, hija legítima de don José Sánchez de Castro**, natural de Villanueva de la Serena, priorato de Magacela, y **doña María San Martín**, natural de esta Corte, que viven calle de los Carros número diez y ocho; nieta por línea paterna de don Francisco y doña Ynés

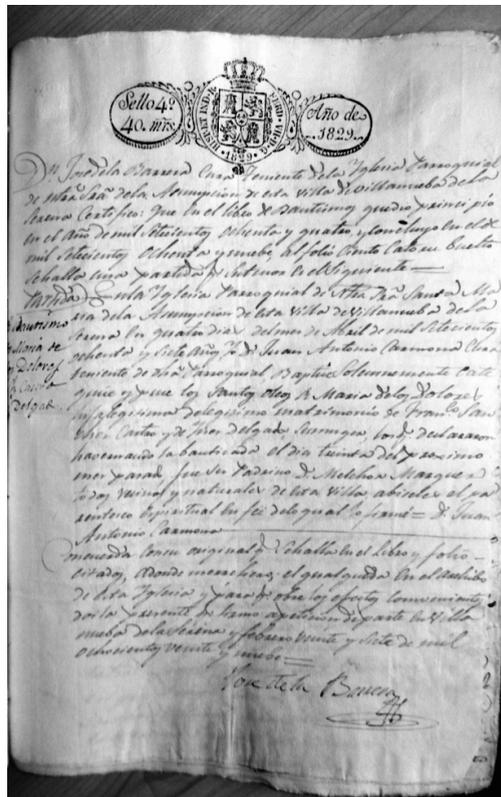
Delgado, naturales del referido Villanueva; y por la materna de don Francisco, natural de Torija, obispado de Sigüenza, y doña María de Medina, natural de esta Corte. Fue padrino Cayetano Ruiz, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Y lo firmé. Don Manuel Ybarra.



MATRIMONIO DE D. MARIANO DE LARRA Y D<sup>a</sup>. MARÍA DE LOS DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES, Padres de Mariano José de Larra. Original destruido en Parroquia de San Andrés de Madrid, libro 21 de matrimonios, fol. 82v. Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

En la villa de Madrid en siete de enero de mil ochocientos y seis, yo don Gerónimo Quintana, teniente mayor de cura de la yglesia parroquial de San Andrés de esta dicha villa, habiendo precedido en ella las tres amonestaciones que manda el santo concilio de Trento en tres días festivos que lo fueron quince, veinte y uno y veinte y dos del próximo pasado mes y año sin

que hubiese resultado ympedimento alguno, obtenidos por los contrayentes los debidos y respectivos consentimientos, examinados y aprobados en doctrina cristiana, y en virtud de un despacho del señor don Salvador de..., teniente vicario de esta villa y su partido con fecha de veinte y cuatro del próximo pasado mes y año, refrendado de Diego Alonso Martín, notario de su audiencia, desposé por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio a **don Mariano Larra**, natural de esta Corte, hijo legítimo de don Antonio Larra y doña Eulalia Lagelot, y viudo de doña Vicenta Gómez en primeras nupcias, **con doña María de los Dolores Sánchez**, natural de la villa de Villanueva de la Serena, priorato de Magacela, hija legítima de don Francisco Sánchez, ya difunto, y de doña Ynés Delgado, mi parroquiana, habiendo primero explorado su consentimiento y ellos mutuamente prestádose, y después los velé y en la celebración de la misa les di las bendiciones que dispone el rito de nuestra santa madre Yglesia. Fueron testigos D. Antonio Larra, D<sup>a</sup>. Eulalia Langelot, padres del contrayente, y José Jordán. Y en fee de verdad lo firmé. Ut supra. D. Gerónimo Quintana.



BAUTISMO DE MARÍA DE LOS DOLORES SÁNCHEZ CASTRO Y DELGADO DE TORRES, madre de Mariano José de Larra.

Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de bautismos 1784-1789, fol. 114v.

Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

En la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asumpción de esta villa de Villanueva de la Serena en quatro días del mes de abril de mil setecientos ochenta y siete años, yo don Juan Antonio Carmona, cura teniente de dicha parroquial, bapcticé solemnemente, catequicé y puse los santos óleos a **María de los Dolores**, hija legítima de legítimo matrimonio **de Francisco Sánchez Castro y de Ynés Delgada** su muger, los que declararon haver nacido la bautizada el día treinta del próximo mes pasado. Fue su padrino don Melchor Márquez. Todos vecinos y naturales de esta villa. Abiséles el parentesco espiritual. En fee de lo qual lo firmé. Don Juan Antonio Carmona.

BAUTISMO DE INÉS DELGADO DE TORRES, abuela materna materna de Mariano José de Larra.

Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de bautismos 1741-1749, fol. 369v.

Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

En la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asumpción de esta villa de Villanueva de la Serena en siete días del mes de febrero de mil setecientos y quarenta y ocho años, yo don Manuel Francisco Olivares, cura teniente de dicha yglesia parroquial, catequicé y puse los santos óleos a **Ynés Mariana Columba** (haviéndola echado agua en caso de necesidad don Juan Cayetano de Thena, presbítero), hija legítima y de legítimo matrimonio **de José Delgado de Torres**, natural de esta villa, **y de María Margarita** su legítima muger, quienes declararon haver nacido la catequizada el día veinte y nueve del mes de enero próximo pasado de este presente año. Fue su madrina Mariana Rodríguez Mota. Todos vecinos de esta dicha villa. Abiséles el parentesco espiritual. En fee de lo qual lo firmé. Don Manuel Francisco Olivares.

MATRIMONIO DE JOSÉ DELGADO Y MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ, bisabuelos maternos maternos de Mariano José de Larra.

Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de casados 1729-1756, fol. 238v.

Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

En la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asunción desta villa de Villanueva de la Serena en quatro días del mes de enero de mil setecientos y quarenta y siete años, haviendo precedido las tres moniciones que manda el santo concilio en tres días de fiesta de guardar al tiempo del ofertorio de la misa mayor, y de ellas no resultado ympedimento alguno, yo don Francisco Ruiz Morillo, notario del Santo Oficio de la Ynquisición de Llerena y cura teniente de dicha yglesia parroquial, desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio a **José Delgado**, hijo legítimo de Pedro Delgado y de Antonia Herrera su muger **con María Margarita Rodríguez**. Celebróse este matrimonio en dicha yglesia parroquial siendo testigos don Francisco Mendoza, don Francisco Manzanedo, don Fernando Muñoz, presbíteros, todos vecinos y naturales de esta villa. En fee de lo qual lo firmé. Don Francisco Ruiz Morillo.

BAUTISMO DE JOSÉ DELGADO, bisabuelo materno materno de Mariano José de Larra. Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de bautismos 1716-1727, fol. 272v.  
Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

---

En la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asunción de esta villa de Villanueva de la Serena en diez y seis días del mes de enero de mil setecientos y veinte y quatro años, yo Juan Martín del Cerro, cura teniente de dicha yglesia parroquial, bapcticé solemnemente, catequicé y puse los santos óleos a **José Julián de Jesús**, hijo legítimo de legítimo matrimonio **de Pedro Delgado y de Antonia García de Herrera** su legítima muger, quienes declararon haber nacido el bautizado día nuebe de este presente mes y año. Fue su padrino don frei José de Torres Cabrera y Calderón, del orden de Alcántara. Todos vecinos y naturales desta villa. Aviséles el parentesco espiritual. En fee de lo qual lo firmé. Juan Martín del Cerro.

BAUTISMO DE DIEGO ANTONIO DELGADO, hermano del bisabuelo materno materno de Mariano José de Larra. Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de bautismos 1727-1733, fol. 133.  
Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

---

En la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asunción de esta villa de Villanueva de la Serena en diez y seis días del mes de junio de mil setecientos y treinta años, yo Juan Martín del Cerro, cura teniente de dicha yglesia, bapcticé solemnemente, catequicé y puse

los santos óleos a **Diego Antonio**, hijo legítimo de legítimo matrimonio **de Pedro Delgado y de Antonia Herrera de Cáceres** su muger, naturales de esta villa, los que declararon haber nacido el bautizado el día diez de este presente mes y año. Fue su padrino Diego González Carmona, procurador del número de esta villa. Todos vecinos de ella. Aviséles el parentesco espiritual. En fee de lo qual lo firmé. Juan Martín del Cerro.

MATRIMONIO DE PEDRO DELGADO DE TORRES Y ANTONIA HERRERA DE CÁCERES, terceros abuelos maternos maternos de Mariano José de Larra.

Original destruido en Parroquia de la Asunción de Villanueva de la Serena. Libro de velados y casados 1713-1729. Fol. 68v.

Copia en Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 95, doc. 285.

---

En Villanueva de la Serena en catorce días del mes de octubre de mill setecientos diez y seis años, habiendo precedido las moniciones que manda el santo concilio en tres días de fiesta con la solemnidad acostumbrada y no resultado ympedimento alguno, yo Juan Martín del Zerro, cura teniente de la yglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Asunción desta villa, desposé por palabras de presente a **Pedro Delgado de Torres**, hijo lexítimo de Gaspar Delgado de Torres y de Ysabel Cortés, su muger, **con Antonia Herrera de Cáceres**, hija lexítima de Juan García Alejo y de María Herrera, su muger. Celebróse este matrimonio en las casas de los padres de los contrayentes, siendo testigos don Juan Martín Chabarría, don Juan Eugenio García y don Diego Miranda, presbíteros, todos vecinos de esta villa. En fee de lo qual lo firmé. Juan Martín del Cerro.

PODER DE DON MARIANO DE LARRA A SU CUÑADO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Madrid, 20 enero 1829.

Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

En la villa de Madrid a veinte de enero de mil ochocientos veinte y nueve, ante mí el escrivano de S.M. y testigos pareció don Mariano de Larra, como marido y conjunta persona de doña Dolores Sánchez Delgado, vecino de esta Corte, dijo: otorga, que da y confiere todo su poder cumplido, amplio, general, especial y bastante, cual se requiere y sea necesario, a favor de don José Sánchez Delgado, su cuñado, residente en Villanueva de la Serena, para que cobre un dote o prevenida de cien ducados que la corresponde a su referida esposa doña Dolores Sánchez como parienta del fundador de dichos dotes que dejó al combento de religiosas en Villanueva de la Serena para casadas y el de doscientos ducados para monjas, el fundador. Y para que a nombre del otorgante y representando su propia persona, derechos y acciones,

recaude, perciba y cobre todas las cantidades de maravedís que por cualquiera razón la pertenezcan, y en especial la relacionada dote; a cuyo efecto haga y practique cuantas diligencias conceptúe oportunas; y de las cantidades que perciviere dé y otorgue a favor de las personas pagadoras los recibos, cartas de pago y demás documentos que sean necesarios con fee de entrega o renunciación de sus leyes. Y si para lo referido, cada cosa o parte fuese necesario parecer en juicio, lo eecute en todas instancias y tribunales ante quien con derecho pueda y deba hasta su final determinación, pues el poder que para todo se requiere el mismo da y confiere al mencionado don José Sánchez Delgado, con incidencias, dependencias, anexidades, conexidades, libre uso, franca y general administración y relevación en forma, con obligación, sumisión y renunciación de leyes, fueros y derechos que le puedan favorecer. En cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firmó, a quien doy fee conozco. Siendo testigos don Vicente Handovico?, don Antonio Rico y don Luis de la Mata, vecinos y residentes en esta Corte. Mariano de Larra. Ante mí, Francisco Escohotado.

SOLICITUD DE D. JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO ANTE EL PRIORATO DE MAGACELA PARA LA DOTE DE SU HERMANA. Villanueva de la Serena.

Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 102, doc. 29.

Don José Sánchez Castro y Delgado, vecino de esta villa, en nombre y virtud de poder que con la debida solemnidad presento de don Mariano de Larra, residente en la villa y corte de Madrid, como marido y conjunta persona de doña María de los Dolores Sánchez Castro y Delgado, mi hermana lexítima, ante V.S. como mejor proceda en derecho parezco y digo: que a la referida mi hermana la corresponde cobrar la manda de la fundación que hizo para sus parientas don Juan de Herrera de Cáceres Montemayor, por serlo la pretendiente por las líneas de su abuela paterna y visabuela materna, que dichas líneas están en posesión no puede dudarse respecto a que Diego Delgado de Torres ganó en juicio contradictorio ser pariente del fundador del convento de religiosas desta villa, por cuya razón entró en él a dos hijas suyas como capellanas, y éstas cobraron la manda de Montemayor acreditando que el mencionado fundador del convento fue sobrino suyo. Por esta misma causa ha entrado en dicho convento y cobrado la manda una hija de Manuel Delgado, nieta de Joaquín que fue hermano de José y éste abuelo de la solicitante. También se confirma el parentesco de la doña María y la posesión de línea con estar siendo capellán del convento de religiosas don Antonio Delgado, presbítero, como hijo de Diego, hermano de José, abuelo como se ha dicho de la pretendiente.

Vajo de lo que llevo expuesto, pido que V.S. se sirva admitirme justificación que incontinenti ofrezco con partidas y testigos de que la expresada doña María de los Dolores, mi hermana, es hija lexítima de Ynés Delgado de Torres y Francisco Sánchez Castro; nieta de José Delgado de Torres y Margarita Rodríguez; y segunda nieta de Pedro Delgado de Torres y Cortés y Antonia de Herrera de Cáceres García Alejo. Y por comprarse de las partidas que

presentaré de la referida delineación justificaré con testigos la posesión de esta línea por las religiosas capellanas que se han admitido por el capellán don Antonio Delgado y sor María de la Encarnación que actualmente gozan, por lo que

A V.S. suplico se sirva habiendo por presentado el poder admitirme la justificación de testigos y partidas que llebo ofrecida con citación del fiscal general de este priorato; y dada que sea declarar a doña María de los Dolores, mi hermana, por parienta del fundador del convento y del señor Montemayor que lo fue de la manda, disponiendo al mismo tiempo se me dé la correspondiente libranza contra el administrador don Francisco Moreno para su cobro. Así es de justicia que pido y juro lo necesario, etc.

Licenciado José Miguel Romero (rubricado). José Sánchez Castro y Delgado (rubricado).

TESTIFICACIÓN DE DON ANTONIO SUÁREZ SOBRE EL PARENTESCO DE FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO E INÉS DELGADO DE TORRES, abuelos maternos de Mariano José de Larra. Villanueva de la Serena, 22 julio 1776.

Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz. Fondo Orden de Alcántara. Caja 238, doc. 92.

...A la segunda dijo, save y le consta que Francisco Josef Sánchez Castro y Ynés Delgado son parientes en segundo con terzero grado de consanguinidad por esta razón: el dicho Francisco Sánchez es hijo lexítimo de lexítimo matrimonio de Bernardo Sánchez Castro y Benita García Herrera; y ésta lo fue de Juan García y María de Herrera de Cázeres, quienes tubieron también por hija lexítima a Antonia García de Herrera, muger de Pedro Delgado, éstos a Josef Delgado marido de Margarita López, y éstos a la zitada Ynés Delgado contraiente, a todos los quales conoze y conozío el testigo de bista, trato y comunicación a eszepción del referido Juan García y María de Herrera de Cázeres de donde han probenido los expresados, pero a oído dezir a sus maiores y más anzianos son padres de las nominadas Benita García y Antonia García de Herrera, y responde.

TESTAMENTO DE DON JOSÉ SÁNCHEZ CASTRO, tío y padrino de Mariano José de Larra. Villanueva de la Serena, 13 noviembre 1832.

Archivo Notarial de Villanueva de la Serena. Escribano Francisco Javier Valdés. Año 1832, fols. 135-136.

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amen. Sea notorio a todos cuantos esta pública escritura de testamento, última y final voluntad vieren, cómo yo D. José Sánchez Castro, hijo lejítimo de D. Francisco y Doña Ynés Delgado, difuntos, naturales y vecinos que soy y fueron de esta villa, hallándome enfermo, y por la misericordia de Dios en todo mi juicio, memoria y entendimiento natural... ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios, nuestro Señor que la crió y redimió con el precio infinito de su sangre purísima, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

Es mi voluntad que mi entierro se ejecute con la asistencia de dos capas, y que en el día en que se verifique, siendo hora, y si no en el siguiente, se celebre por mi ánima misa cantada de cuerpo presente, asistiendo a él el venerable cavildo de nuestro Padre y señor San Pedro, la comunidad de relijiosos de señor San Francisco de esta villa y Tercera Orden, de que soy hermano, pagando por todo lo que sea costumbre.

También lo es que después se digan por mi intención ciento cinquenta misas rezadas y doce más aplicadas en la forma siguiente: una al Ángel de mi Guarda, otra al santo de mi nombre, dos por el ánima de mi padre, otras dos por la de mi madre, otras tantas por la de mi difunta hermana Doña Ana Sánchez Castro, otras dos por la de mi tío don Manuel Laso, y otras tantas por la de mi tía Doña María de Castro [...]

Declaro que me hallo casado según orden de nuestra sancta Madre Yglesia con Doña María San Martín y Medina, natural de Madrid, bautizada en la parroquia de San Justo y Pastor, de cuyo matrimonio tenemos tres hijos llamados Cayetana, Ynés y Miguel, menores de edad, existiendo en nuestra compañía, y advirtiendo que la dicha mi muger se halla embarazada.

Declaro igualmente que aporté al matrimonio cinquenta y un mil doscientos ochenta y siete reales con veinte y seis maravedís, de que la indicada mi muger me formalizó la competente escritura de capital en la villa y corte de Madrid en los veinte y seis días del mes de marzo del año de mil ochocientos diez y siete, ante el escribano Anselmo Ordóñez, cuya copia primordial conserbo entre mis papeles, advirtiendo que la cantidad referida consistió en alajas, muebles de casa y fincas raíces, existiendo aún todas las últimas en mi dominio.

También declaro que la dicha mi muger aportó por dote y caudal suyo propio al mismo matrimonio valor de seis mil reales, poco más o menos, de cuya cantidad le otorgué la correspondiente dotal en el mismo Madrid, ante el escribano don Antonio Analla.

**Lego por una vez, la cantidad de doscientos reales que se entregará en metálico a mi hermana carnal Doña María de los Dolores Sánchez Castro, muger de don Mariano Larra, residente en Bermeo, Provincia de Vizcaya; y otros doscientos a su único hijo don Mariano Larra.**

También mando a Bruno Otero, natural y vecino de Madrid, que es el Ciego del Hospicio que se ocupa en vuscar acomodo a los criados, y conoce mi amigo don Cayetano Cavezas, residente en la Corte, la cantidad de sesenta reales.

Si dentro de una cartera que tengo entre un legajo de papeles, forrada en tela de seda de color de leche, vordada con plata y oro falso, se hallare una memoria con fecha posterior a este testamento, escrita y firmada de mi puño, que contenga legados, declaraciones u otras cosas concernientes a mi última voluntad, mando que se tenga y estime por parte integral de aquél, que como tal se protocolice sin necesidad de mandato judicial en los rexistros del presente escribano, y se observe su contenido exactamente, dándose a los interesados las copias que pidieren.

Usando de las facultades que me concede la Ley Tercera, título diez y seis, partida sexta,

nombro a la dicha mi muger por tutora y curadora, ínterin permanezca viuda, de los dichos mis tres hijos menores y de los demás que tubiésemos en adelante y en atención a su buena conducta, amor maternal que les profesa, y a que por consecuencia cuidará de la conservación y aumento de sus bienes, educándolos al mismo tiempo según su clase, la relebo de fianzas y consigno frutos por alimentos para su crianza y manutención; pero en caso de volverse a casar, mando que aunque dé fianzas se la quite la tutela y se saquen de su poder mis hijos y bienes que les pertenezcan, y se entreguen por el juez competente a la persona más abonada y de mejor conducta que pareciese a el juez que corresponda conocer de ello, quien les señalará para su mantenimiento y crianza lo que contemple preciso según su calidad, haciendo que se deposite el sobrante y se emplee cuando haya proporción para aumentar sus lejitimas.

Nombro por mis testamentarios y alvaceas a don Cayetano Cavezas, residente en la Corte; y a los presbíteros D. Diego Manchado y D. Antonio Delgado de Torres de esta vecindad, a cada uno in solidum, prorrogándoles como les prorrogo el año legal de su encargo, a todo el demás tiempo que para desempeñarlo necesiten.

Y después de cumplido y pagado cuanto dejo dispuesto en este mi testamento del remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones, instituyo y nombro por únicos y universales herederos a los dichos mis tres hijos y al póstumo de que mi muger se halla embarazada, si llegase a nacer y heredarme, para que los hayan y hereden con la vendición de Dios y la mía [...]

[...] Así lo otorgo y firmo ante el presente escribano público de esta villa de Villanueva de la Serena y número de testigos competente, a trece de noviembre de mil ochocientos treinta y dos...